Divertia

Nº de verificación: **15250326727664033703**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151698R/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA** Datos del documento: Emisor: **28000001** Fecha Emisor: **20/12/2024**	**DIVERTIA. FICX. C1. Tecnico.a auxiliar archivo, documentación y material gráfico-Artículo 2**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EL JEFE De UNIDAD TÉCNICA (DIVERTIA)
D. Pedro Avello Carreño
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
20 de diciembre de 2024

ANUNCIO convocando aspirantes

Por la presente se convoca a los/as aspirantes del proceso selectivo de UNA PLAZA de **Tecnico/a Auxiliar Archivo, Documentación y Material Gráfico** de carácter fijo discontinuo en régimen de derecho laboral de la EMPRESA DIVERTIA GIJÓN S.A. en turno de libre acceso, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición según lo establecido en el apartado 9.a) de las Bases específicas que rigen la convocatoria:

Primer ejercicio.-El peso de la nota final será del 50%: 30 puntos.

Consistirá en un test sobre la parte transversal y específica del programa. El ejercicio constará de 30 preguntas con 4 respuestas alternativas. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo, la pregunta no contestada o o en su caso anulada, no tendrá valoración alguna y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 45 minutos.

La realización de esta prueba se convoca para el próximo día 15 de enero de 2025 a las **12:00** horas en el **CENTRO DE CULTURA ANTIGUO INSTITUTO 2ª planta, Aula 2,** sito en el calle Jovellanos número 21 de Gijón.

El llamamiento de los/as aspirantes comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (BOE num. 184, de 31 de julio de 2024).

Los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI en vigor y bolígrafo azul.

Gijón, 20 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL